

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTRO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
Descripción	El certificado es necesario para tramites de cambios de propietarios (Venta, Donación o Traspasos), en cual consta el valor calculado del predio, detallando sus linderos prediales.
¿A quién está dirigido?	Todo ciudadano ya sea natural, jurídico y/o extranjero que requiera para trámites de diferentes índoles que les sea necesario en nuestra dependencia municipal con la finalidad que sea optima nuestra atención al ciudadano. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTRO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Certificado del Registro de la Propiedad (Actualizado y Copia). • Tasa Administrativa en Ventanilla Municipal.
¿Cómo hago el trámite?	El ciudadano debe solicitar de manera presencial el certificado en las oficinas del GAD Municipal de Naranjal, en la Jefatura de Avalúos y Catastros en cual podrá consultar de manera directa el trámite a realizar Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$3
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a Viernes de 8:00 am a 17:00 pm

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: ASISTENTES TECNICOS DE AVALUOS Y
CATASTRO

Correo Electrónico: avaluos.catastro@naranjal.gob.ec

Transparencia